



Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología

SIIGA

Sistema Integral de Información, Gestión y
Administración

Guía para trámite de solicitudes de RVOE

Dirección General de Educación Superior, Investigación y Posgrado



Menú:

1. Marco Normativo _____	03
2. Importancia de la Innovación Gubernamental _____	05
3. Objetivos y Estrategias del PED _____	06
4. Etapas del proceso para la obtención del Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios (RVOE) _____	10
5. Objetivo de la recepción de Expedientes en la Plataforma SIIGA módulo RVOE _____	11
6. Acceso a la Plataforma SIIGA – RVOE _____	12
7. Registro de usuario _____	13
8. Inicio de sesión _____	14
9. Recuperación de la contraseña _____	15
10. Registro de RVOE _____	17
a) Con clave de Centro de Trabajo _____	18
b) Sin clave de Centro de Trabajo _____	23
11. Tabla de seguimiento _____	28
12. Salir _____	29

Marco normativo

Ley de Mejora Regulatoria del Estado de Jalisco y sus municipios

Artículo 1.

“... aplicable a todos los actos, procedimientos y resoluciones emanadas de la Administración Pública Estatal, de sus organismos públicos descentralizados, en materia de mejora regulatoria económica y simplificación administrativa...”

Artículo 3.

El objeto de la presente Ley es promover la mejora regulatoria y la simplificación administrativa en la administración pública estatal, como medios para lograr el desarrollo económico y la competitividad en el Estado.

Comité de Mejora
Regulatoria del Estado
de Jalisco

Creado el 08 de noviembre de 2013



Artículo 4.

Son **objetivos** de la presente Ley los siguientes:

- I. **Facilitar a los particulares el ejercicio de sus derechos y el cumplimiento de sus obligaciones**, mediante la expedición de Cartas Compromiso Ciudadanas y otros instrumentos similares en el ámbito de la administración pública estatal;
- II. **Simplificar y agilizar trámites y servicios en las Dependencias y Entidades de la administración pública**, procurando cuando así sea procedente, la presentación de trámites **por medios electrónicos**;
- III. Promover, respetando en todo momento la autonomía municipal, la homologación de la reglamentación municipal en el Estado;
- IV. Fomentar el conocimiento por parte de la sociedad, de la normatividad estatal y municipal asociada a trámites y servicios;
- V. Adecuar los requerimientos de la documentación relacionada con los trámites para la apertura y el funcionamiento de las empresas, en sus diferentes tipos, que realicen actividades comerciales, de servicios e industriales;
- VI. Coadyuvar en las acciones para reducir la carga administrativa, derivada de los requerimientos y procedimientos establecidos para la apertura y funcionamiento de empresas por parte de las autoridades administrativas en el Estado;
- VII. **Coordinar y homologar**, en su caso, **las políticas estatales y municipales de requerimientos de información y prácticas administrativas, a fin de elevar la eficiencia y productividad** tanto de la Administración Pública Estatal como de la Municipal, y
- VIII. Destacar, priorizar y diferenciar los requisitos y trámites para el establecimiento y funcionamiento de las empresas, según la naturaleza de su actividad económica, considerando su tamaño, la rentabilidad social, su ubicación en zona prioritaria u otra característica relevante del Municipio en el que se localice.

Fuente:

LEY DE MEJORA REGULATORIA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS

APROBACIÓN: 1º DE OCTUBRE DE 2009.

PUBLICACIÓN: 24 DE OCTUBRE DE 2009.

<http://info.jalisco.gob.mx/gobierno/documentos/9221>



SECRETARÍA DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

SICYT.JALISCO.GOB.MX

Importancia de la Innovación Gubernamental:

Temas transversales del Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2013 - 2033

(actualización 2016)

“... existen temas de coyuntura que abarcan más de un área específica, los cuales para alcanzar sus objetivos requieren de acciones convergentes de diversos actores. En Jalisco, estos temas transversales hacen referencia a tres cuestiones:

- **La gestión pública**, ya que, para que cualquier objetivo se logre, se requiere de un **gobierno efectivo** que funcione con **eficiencia, responsabilidad, transparencia y en pro de la ciudadanía**. Esto garantizará que las acciones desempeñadas a favor del resto de los propósitos partan de un óptimo funcionamiento institucional.
- **Igualdad de género**, ya que la existencia de un trato diferenciado entre hombres y mujeres alimenta la desigualdad de oportunidades e incluso incrementa la amenaza de sufrir daños físicos o psicológicos, lo que conlleva a resultados individuales y sociales que obstruyen el desarrollo y el bienestar de los jaliscienses.
- **Innovación**, este tema se ha vuelto transversal debido a la **relevancia** que tiene el estado en temas relacionados con el emprendimiento, **la ciencia y la tecnología** e incluso con la innovación social. Por ello se ha detectado la **importancia de actuar de forma innovadora en todos los sectores** que fomentan el desarrollo.

Si se incorporan estos temas en el actuar gubernamental desde todos los frentes se logrará que el resto de los objetivos de desarrollo se ejecute garantizando efectividad, equidad y mejores resultados.



Objetivos y Estrategias del PED

Tema	Objetivo	Estrategias
<p>Gestión pública</p>	<p>O25 Mejorar la efectividad de las instituciones públicas y gubernamentales</p>	<p>O25E1 Disminuir la incidencia de los actos de corrupción</p> <p>O25E2 Impulsar un gobierno abierto, promotor de la transparencia, la rendición de cuentas, la participación ciudadana y del uso de las tecnologías de información y comunicación</p> <p>O25E3 Incrementar la disponibilidad de recursos financieros y mejorar su uso y asignación</p> <p>O25E4 Mejorar la calidad y disponibilidad de información para la toma de decisiones de la sociedad y el gobierno</p> <p>O25E5 Mejorar la calidad y la prestación de servicios públicos</p> <p>O25E6 Mejorar la capacitación y profesionalización de los funcionarios y servidores públicos</p> <p>O25E7 Mejorar la planeación, programación, el seguimiento y la evaluación para una gestión pública e eficiente orientada a resultados</p>

Tema	Objetivo	Estrategias
Innovación	O27 Incrementar la capacidad innovadora en los sectores social, privado y público	O27E1 Crear espacios físicos y virtuales, y otros mecanismos de diálogo y reflexión para generar soluciones innovadoras a problemas públicos y sociales
		O27E2 Desarrollar alianzas y redes entre empresas, gobierno, grupos sociales y universidades para impulsar la innovación, el emprendurismo y la creatividad que genere la creación de valor público y económico
		O27E3 Incrementar las actividades de investigación y desarrollo, principalmente en el sector agropecuario, la industria alimentaria, la industria creativa y la biotecnológica
		O27E4 Promover la innovación en el sector gubernamental en todos los órdenes y niveles de gobierno

El Sistema Integral de Información, Gestión y Administración (**SIIGA**) será un sistema conformado por varios módulos, que podrá brindar un ecosistema de innovación a todos los involucrados en los procesos y trámites de atención ciudadana que brinda la SICyT a través de la Dirección General de Educación Superior Investigación y Posgrados.

Objetivo: eficientar procesos, recortar hasta en un 75 % los tiempos de respuesta a nuestros usuarios, transparencia, rendición de cuentas e innovación gubernamental todo lo anterior con el fin de generar valor público en todas las áreas de la Dirección General de Educación Superior Investigación y Posgrado.



Ciudadanos



Gobierno



SIIGA

Módulo

Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios

Coordinación de Instituciones de Educación Superior Incorporadas

Versión beta 1.0

Objetivo de la Recepción de expediente en la plataforma SIIGA modulo RVOE:

- Generar expedientes electrónicos institucionales
- Agilizar el proceso de revisión de expedientes administrativos
- Eficientar la recepción física de expedientes con la generación de citas electrónicas
- Ahorro de tiempo
- Seguimiento de las etapas del proceso eficaz y oportuno
- Transparencia
- Mejorar el servicio y la atención de los usuarios





SIIGA

Acceso a la plataforma SIIGA modulo RVOE

Versión beta 1.0

Link de acceso: <http://189.211.186.119:8085/rvoe/>



Registro de nuevo usuario

Nombre(s)

Apellido paterno:

Apellido materno:

Email:

Confirmar email:

*Contraseña:

*Confirmar contraseña:

*La contraseña debe de contener mínimo 8 caracteres (mayúsculas, minúsculas, números)

Registrarse

Versión Beta 1.0

Paso 1. USUARIO

- Registrar toda la información de la persona que sea designada por cada Institución Educativa para el registro de sus solicitudes de RVOE.
- Es importante señalar que no se podrá acceder a la plataforma si no se realiza primeramente dicho registro.

IMPORTANTE: No olvide sus datos de acceso se requerirán para todo el proceso de retroalimentación, seguimiento y agenda de la cita para la entrega de documentos.



INNOVACIÓN

Ingrese a su cuenta

Correo electrónico:

Contraseña:

Aceptar

[Registrarse](#) - [Recuperar contraseña](#)

Versión Beta 1.0

Paso 2. INICIAR SESION

- Acceso con datos registrados en el paso anterior.



SECRETARÍA DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

SICYT.JALISCO.GOB.MX



Ingrese a su cuenta

Correo electrónico:

Contraseña:

Aceptar

[Registrarse - Recuperar contraseña](#)

Versión Beta 1.0

Da clic en el botón de recuperación de contraseña



Paso 2.1 RECUPERACIÓN DE CONTRASEÑA



Recuperar contraseña

Email:

ejemplo@gmail.com

Restablecer

Versión Beta 1.0

Contraseña restablecida

Su contraseña se envió al email:
victor.ceballos.saenz@gmail.com

Volver

- Agrega el correo da clic en el botón restablece, de inmediato recibirás un correo de restauración de contraseña.



SECRETARÍA DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

SICRYT.JALISCO.GOB.MX

PAGINA PRINCIPAL

Dirección General de Educación Superior, Investigación y Posgrado

 Registro RVOE

 Instructivo

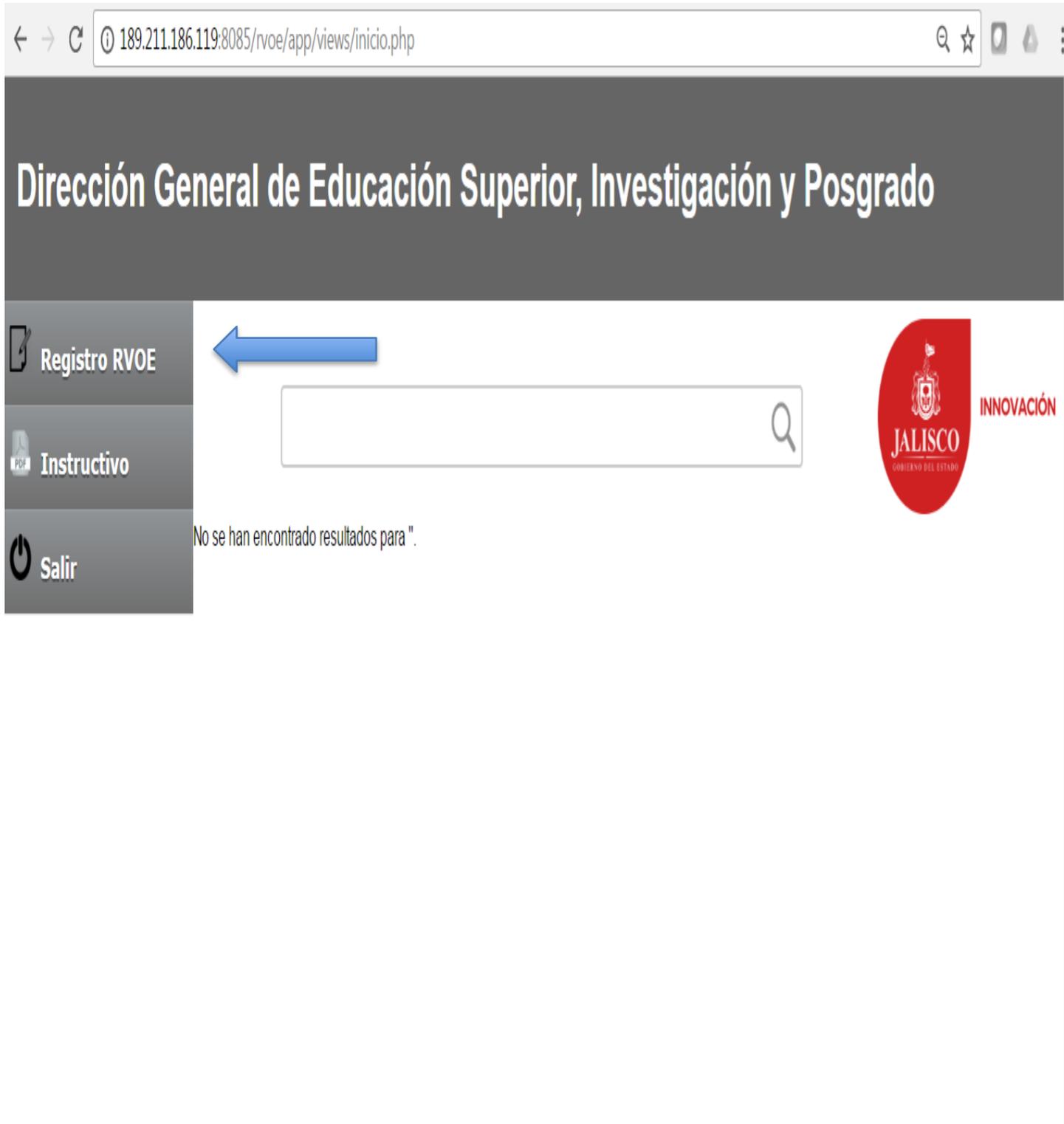
 Salir

No se han encontrado resultados para "".



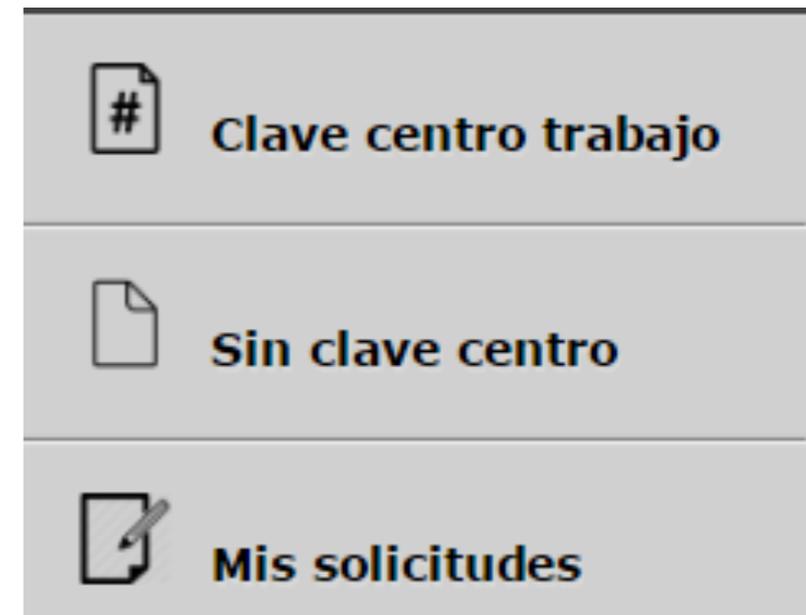
SECRETARÍA DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

SICYT.JALISCO.GOB.MX



Paso 4. REGISTRO DE SOLICITUD

- Registro de RVOE, en este submódulo se tiene tres modalidades las cuales son las siguientes:





Clave institucional:

Ingrese la clave de la institución

Aceptar



Paso 5. Clave de Centro de Trabajo

- En este apartado se tendrá que ingresar la clave de centro de trabajo, en caso de que el plantel en el que se registrará la solicitud de RVOE ya cuente con la misma.
- En automático la plataforma llenará algunos campos de su institución.
- En el supuesto caso que la información no sea correcta favor de remitir un correo a la Mtra. Alicia Álvarez Zambrano, Coordinadora de Instituciones de Educación Superior Incorporadas.

Envío de documentación

Registro para RVOE

Registro RVOE

Instructivo

Salir

Clave institucional:
1450207N

Nombre de institución:
CENTRO PROFESIONAL TORRES ANDRADE

Razón social:
SIN DADO

Calle y Número:
BARRIO SANCTI SPIRITUS 100

Colonia:
GUADALAJARA (ZONA CENTRO)

Municipio:
GUADALAJARA

CP:
4700

Programa:

Modalidad:
Seleccione una opción ▼

Periodo:
Seleccione una opción ▼

Representante legal:
BLANCA MARGARITA ANDREA TORRES

Tipo de registro:
Seleccione una opción ▼

Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología
Av. Para 42350, Planta baja del edificio MEXO, Colonia Verde Valle, Guadalajara Jalisco México.
Código postal: 44330
Teléfono: 1543 2800

Paso 6. Información general del solicitante

- Se llenarán los campos que estén marcados en blanco para completar el primer formulario de la solicitud, en cualquiera de sus tipos de registro.

Tipo de registro:

Seleccione una opción ▼

Seleccione una opción

Nuevo

Modificació plan de estudios

Cambio de domicilio

Cambio de razon o representante

Registro RVOE

Instructivo

Salir

Documentos administrativos



Oficio de entrega (FDA01):

Seleccione archivo

Formato de solicitud (FDA02):

Seleccione archivo

Formato de solicitud para autorizar nombre (FDA03):

Seleccione archivo

Identificación del representante legal:

Seleccione archivo

Comprobante de pago:

Seleccione archivo

Acreditación del inmueble:

Paso 7. Documentos Administrativos

- Después de haber llenado los campos del formulario se tendrá que subir los documentos que indica el instructivo vigente a la fecha.
- Se empezará con los FDA enseguida se habilitarán los FDP, estos documentos deberán ser en formato PDF.

Documentos pedagogicos



Fundamentación (FDP01):

Seleccione archivo

Plan de estudios (FDP02):

Seleccione archivo

Programa de estudios (FDP03):

Seleccione archivo

Bibliografía (FDP04):

Seleccione archivo

Tutoría de los estudiantes y trayectoria (FDP05):

Seleccione archivo

Proyecto de vinculación; y movilidad académica:

Seleccione archivo

Documentos de asignatura (FDP06):

Seleccione archivo

Docentes de tiempo completo (FDP07):

Seleccione archivo

Paso 8. Documentos Pedagógicos

- Una vez terminado la captura de los formatos y de lo solicitado por la plataforma dar clic en el botón.

Enviar documentos

Paso 9. Folio de Seguimiento



Al completar la captura de cada uno de los pasos solicitados la plataforma emitirá el número de seguimiento asignado al expediente de su programa académico.

Este servirá para el monitoreo del proceso de las etapas de RVOE.

Registro para RVOE



Razón social:

Razón social de la institución

Calle y Número:

Periferico Sur 555

Colonia:

Nombre de la colonia

Municipio:

Municipio

CP:

Código Postal

Programa:

Nombre del programa institucional

Modalidad:

Seleccione una opción

Periodo:

Seleccione una opción

b) Sin clave de Centro de Trabajo

Paso 5. Registro

- Al seleccionar la opción Sin clave de centro de trabajo se tendrá que llenar manualmente todos los campos
- En este supuesto se modifican los formatos a entregar por eso es necesario saber si en el domicilio del cual solicitara el trámite cuenta con la clave o no cuenta con ella.

Registro RVOE

Instructivo

Salir

Documentos administrativos



Oficio de entrega (FDA01):

Seleccione archivo

Formato de solicitud (FDA02):

Seleccione archivo

Formato de solicitud para autorizar nombre (FDA03):

Seleccione archivo

Identificación del representante legal:

Seleccione archivo

Comprobante de pago:

Seleccione archivo

Acreditación del inmueble:

Paso 6. Documentos Administrativos

- Después de haber llenado los campos del formulario se tendrá que subir los documentos que indica el instructivo vigente a la fecha.
- Se empezará con los FDA enseguida se habilitarán los FDP, estos documentos deberán ser en formato PDF.

Documentos pedagogicos



Fundamentación (FDP01):

Seleccione archivo

Plan de estudios (FDP02):

Seleccione archivo

Programa de estudios (FDP03):

Seleccione archivo

Bibliografía (FDP04):

Seleccione archivo

Tutoría de los estudiantes y trayectoria (FDP05):

Seleccione archivo

Proyecto de vinculación; y movilidad académica:

Seleccione archivo

Documentos de asignatura (FDP06):

Seleccione archivo

Docentes de tiempo completo (FDP07):

Seleccione archivo

Paso 7. Documentos Pedagógicos

- Una vez terminado la captura de los formatos y de lo solicitado por la plataforma dar clic en el botón

Enviar documentos

Paso 8. Folio de Seguimiento



Registrado

Solicitud Registrada con el código de seguimiento: 2017060422

Volver

Al completar la captura de cada uno de los pasos solicitados la plataforma emitirá el número de seguimiento asignado al expediente de su programa académico.

Este servirá para el monitoreo del proceso de las etapas de RVOE.

Correo de confirmación

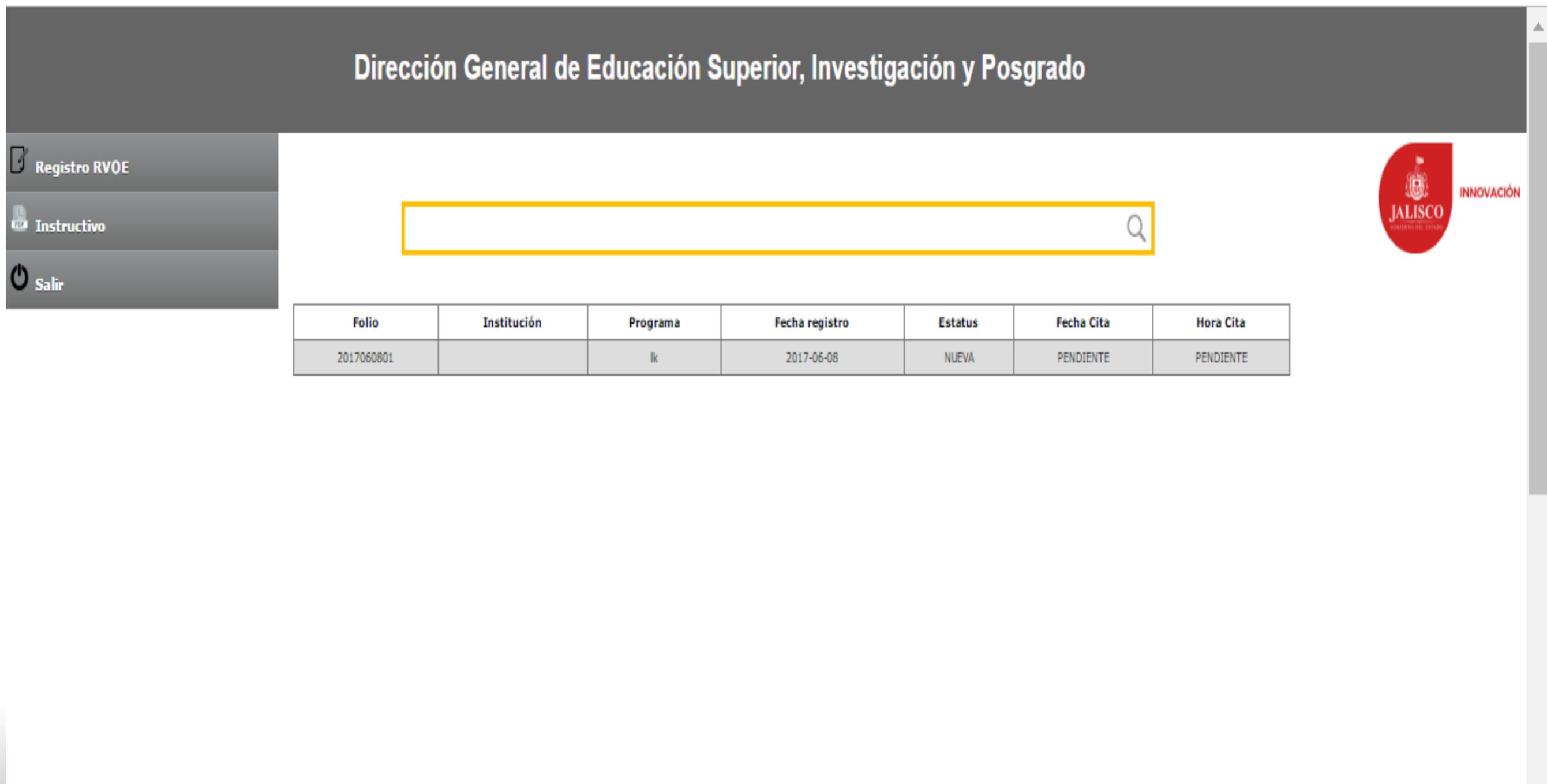
- Se enviara una notificación al correo registrado confirmando su registro y número de folio.

Nota: cual podría estar dentro de su bandeja de entrada como no deseado.



TABLA DE INDICADORES

-  **Mis solicitudes** En el apartado de la página de inicio estará una tabla, la cual donde indicará los registros realizados.
- Si ya fue asignada la fecha de entrega de documentos en físico, posteriormente indicará la condición y la etapa que se encuentra cada tramite solicitado por el particular a la autoridad.



The screenshot shows a web application interface. At the top, a dark grey header contains the text "Dirección General de Educación Superior, Investigación y Posgrado". On the left side, there is a vertical navigation menu with three items: "Registro RVOE", "Instructivo", and "Salir". On the right side, there is a red logo for "JALISCO GOBIERNO DEL ESTADO" with the word "INNOVACIÓN" next to it. In the center of the page, there is a large yellow rectangular search box with a magnifying glass icon on the right. Below the search box is a table with the following data:

Folio	Institución	Programa	Fecha registro	Estatus	Fecha Cita	Hora Cita
2017060801		Ik	2017-06-08	NUEVA	PENDIENTE	PENDIENTE

Dirección General de Educación Superior, Investigación y Posgrado

Registro RVOE

Instructivo

Salir



Folio	Institución	Programa	Fecha registro	Estatus	Fecha Cita	Hora Cita
2017060801		Ik	2017-06-08	NUEVA	PENDIENTE	PENDIENTE

SALIR

- Dar clic en el botón salir para cerrar sesión.